

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 06 de junio de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/0301/0016/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MANUFACTURAS HUMBERTO BUKELE E HIJOS, S.A. DE C.V. (ALMACENES Y CAMISERÍAS NORMA)

0614-011277-003-6

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	9	UNIDAD	GUAYABERA MANGA CORTA PARA CABALLERO, DISEÑO TRADICIONAL, EN TELA DACRÓN, CON CUATRO BOLSAS AL FRENTE, DOS EN LA PARTE INFERIOR Y DOS EN LA PARTE SUPERIOR CON DOBLE COSTURA, CON SUS RESPECTIVOS RUEDOS SIN HILOS SUELTOS, OJALES Y BOTONES BIEN COSIDOS CON HILO RESISTENTE Y DEL MISMO COLOR DE LA GUAYABERA, COSTURAS BIEN DEFINIDAS Y FINAMENTE CONFECCIONADA. EN LOS SIGUIENTES COLORES: BLANCO (3), AMARILLA (3) Y CELESTE (3). EN TALLAS S, M, L Y XL.	NORMA / EL SALVADOR	\$ 24.50	\$ 220.50
2	53100000	54104	42	UNIDAD	PANTALÓN DE VESTIR PARA CABALLERO ELABORADO EN TELA TIPO STARTEX, DISEÑO TRADICIONAL, CON BOTÓN Y ZIPPER DE EXCELENTE CALIDAD QUE NO SE DETERIORE CON FACILIDAD Y DEL MISMO COLOR DEL PANTALÓN. CON CUATRO BOLSAS, DOS DELANTERAS Y DOS TRASERAS, SEIS PORTA CINCHO Y COSTURAS BIEN DEFINIDAS, OJALES BIEN COSIDOS Y SIN HILOS SUELTOS. EN LOS SIGUIENTES COLORES: GRIS (14), AZUL NEGRO (14) Y NEGRO (14). EN TALLAS DE 26 A 38.	NORMA / EL SALVADOR	\$ 19.75	\$ 829.50
3	53100000	54104	27	UNIDAD	CAMISA DE VESTIR MANGA LARGA PARA CABALLERO, DISEÑO TRADICIONAL, EN TELA LINO OXFORD, CON DOS BOTONES EN EL CUELLO (UNO A CADA LADO) COSTURAS BIEN DEFINIDAS, CON SUS RESPECTIVOS RUEDOS SIN HILOS SUELTOS, OJALES Y BOTONES BIEN COSIDOS CON HILO RESISTENTE Y DEL MISMO COLOR DE LA CAMISA, CON BOLSA AL FRENTE EN EL COSTADO IZQUIERDO FINAMENTE CONFECCIONADA. CON EL SIGUIENTE DETALLE: EN COLORES AZUL (9), BLANCA (9) Y AMARILLA (9). EN TALLAS S, M, L Y XL.	NORMA / EL SALVADOR	\$ 24.50	\$ 661.50
4	53100000	54104	6	UNIDAD	CAMISA DE VESTIR MANGA CORTA PARA CABALLERO, DISEÑO TRADICIONAL, EN TELA LINO OXFORD, CON DOS BOTONES EN EL CUELLO (UNO A CADA LADO) COSTURAS BIEN DEFINIDAS, CON SUS RESPECTIVOS RUEDOS SIN HILOS SUELTOS, OJALES Y BOTONES BIEN COSIDOS CON HILO RESISTENTE Y DEL MISMO COLOR DE LA CAMISA, CON BOLSA AL FRENTE EN EL COSTADO IZQUIERDO FINAMENTE CONFECCIONADA. CON EL SIGUIENTE DETALLE: EN COLORES AZUL (2), BLANCA (2) Y AMARILLA (2). EN TALLAS S Y M.	NORMA / EL SALVADOR	\$ 22.00	\$ 132.00
					PLAZO MÁXIMO PARA LEVANTAMIENTO DE TALLAS: 2 DÍAS HÁBILES.			
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Ó LAS TALLAS NO SEAN LAS REQUERIDAS, 5 DÍAS HÁBILES.			
					EL LUGAR PARA LA TOMA DE TALLAS SERÁ EN: INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD) UBICADA SOBRE LA ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO # 5500, SAN SALVADOR, PERSONA CONTACTO: EL LIC. EDMUNDO ALVAREZ, TEL. 2248-9164.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,843.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE UNIFORMES CON EL OBJETIVO DE PROPORCIONAR UN ADECUADO VESTUARIO AL PERSONAL DE ORDENANZAS, MOTORISTAS, MOTOCICLISTAS Y VIGILANTES; PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES QUE REALIZAN A DIARIO Y QUE A LA VEZ ESTÉN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS COMO EMPLEADOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0301/0038/2018 (28-05-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0016/2018
CONDICIONES GENERALES		
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.</p>		
		
DESIGNADO SG(GOBERNABILIDAD)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
<small>FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018 C.A.</small>		HECHO POR: CMVdeB REVISADO POR: